

## **Cumbres Iberoamericanas**

### **XIV Cumbre Iberoamericana**

#### **Comunicado Especial sobre Terrorismo**

**San José, Costa Rica, 20 de noviembre de 2004**

Reafirmamos nuestra voluntad y firme compromiso de combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, con estricto apego al Derecho Internacional, a las normas internacionales de protección de los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario. Estamos decididos a reforzar nuestras legislaciones nacionales y a fortalecer la cooperación internacional para prevenir, reprimir, combatir y sancionar todo acto terrorista, dondequiera que se produzca y por quien quiera que lo cometa, y a no prestar ayuda ni albergue a los autores, promotores o participantes en actividades terroristas, de conformidad con el marco jurídico internacional pertinente, incluyendo las convenciones internacionales respectivas y las resoluciones relevantes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

En este contexto, reiteramos la obligación de cada Estado y de las instancias jurisdiccionales internacionales de impedir la impunidad de aquellos que cometen actos de terrorismo en cualquier lugar del mundo, entre otros, mediante la aprehensión, el enjuiciamiento o la extradición de los autores de este tipo de actos, de conformidad con las disposiciones aplicables de su legislación nacional y las normas pertinentes del Derecho Internacional, garantizando el estricto cumplimiento de las sanciones penales que les sean impuestas por los tribunales nacionales.

Aunque reconocemos que el otorgamiento del indulto es competencia exclusiva y soberana de los Estados, observamos con profunda preocupación la reciente liberación de cuatro conocidos terroristas de origen cubano, responsables, entre otros crímenes, del intento de ejecutar un ataque terrorista en el marco de la X Cumbre Iberoamericana. Los resultados de dicha liberación son incompatibles con los esfuerzos que debe hacer la comunidad internacional para prevenir y combatir eficazmente el terrorismo. Reafirmamos que brindarles albergue y/o ayuda contradice los principios de esta Comunidad Iberoamericana y los instrumentos internacionales en esta materia.